AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA Y TRANSPORTES

510

DECRETO 40/2021, de 26 de enero, por el que se cesa al Director de Vivienda y Arquitectura.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 18.j), 26.6, y 29 de Ley 7/1981, de 30 de junio, de Gobierno, a propuesta del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, y previa deliberación y aprobación del Consejo de Gobierno en su sesión celebrada el día 26 de enero de 2021,

DISPONGO:

Artículo único.– Cesar como Director de Vivienda y Arquitectura a D. Pablo Garcia Astrain, por pasar a ocupar otro cargo en la Administración, agradeciéndole los servicios prestados.

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Decreto surtirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

Dado en Vitoria-Gasteiz, a 26 de enero de 2021.

El Lehendakari,
IÑIGO URKULLU RENTERIA.

El Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes,
IGNACIO MARÍA ARRIOLA LÓPEZ.